

**PROVINCIA DE VALENCIA
SEPARATA
TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.**

**PROYECTO DE UNA,
PLANTA DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA DE 7.924,2 kWp
CONECTADA A LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA
ELÉCTRICA.**

LLÍRIA (VALENCIA)

Referencia:

2401/24041/1800/02

Edición:

002/23

Fecha:

Oct. 23

A. INTRODUCCIÓN.

1. DATOS PRINCIPALES

1.1. Instalación proyectada:

PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO LLÍRIA CON UNA POTENCIA FOTOVOLTAICA DE 7.924,20 kWp -8.480,52 kWp – *[La potencia máxima del módulo bifacial resulta del sumatorio de la potencia máxima de ambas caras]* Y UNA POTENCIA INSTALADA DE 6.400 kW *[La potencia máxima de un inversor que habrá que considerar a efectos de determinar la potencia instalada será la potencia nominal (potencia activa), es decir, aquella que es capaz de soportar en un régimen permanente]* CONECTADO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES S.A.U., EN LLÍRIA, VALENCIA.

1.2. Peticionario:

DISCOVERY SOLAR, S.L.

1.3. Datos de contacto del titular de la instalación y representante:

DISCOVERY SOLAR, S. L.

C/ Marques de Dos Aguas, nº 7- 1º

46002-VALENCIA

CIF: B-98.926.843

Teléfono: 963.519.341; e-mail: v3j@v3jingenieria.com

1.4. Objeto de la petición y de la memoria:

Tiene por objeto obtener la conformidad de la instalación proyectada por parte de esta entidad afecta, TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., para la obtención de la preceptiva autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones del Parque Solar Fotovoltaico Llíria, ubicado en Llíria, Valencia.

Habiendo descargado de la página web de **INKOLAN** las redes de servicios afectados en la zona de actuación de nuestro proyecto, la red de telecomunicaciones propiedad de Telefónica está afectada por cruzamientos y/o paralelismos con el trazado de la línea subterránea de media tensión de 20 kV de evacuación del PSF Llíria.

Las medidas a adoptar se desarrollan en los siguientes apartados de esta separata.

Este documento sustituye al documento presentado en el Servicio Territorial de Industria Energía y Minas de Valencia, con fecha 20/11/2020 y sus anejos posteriores, con objeto de someterlo a nueva Información Pública, tras los condicionados emitidos por los diferentes organismos afectos

1.5. Ubicación:

PROVINCIA: Valencia

LOCALIDAD: Llíria

POLÍGONO: 139

PARCELAS: 66, 67, 68, 69, 70, 71, 4.

Las referencias catastrales de los inmuebles son las siguientes:

POLÍGONO	PARCELA	REF. CATASTRAL
139	66	46149A139000660000YI
139	67	46149A139000670000YJ
139	68	46149A139000680000YE
139	69	46149A139000690000YS
139	70	46149A139000700000YJ
139	71	46149A139000710000YE
139	4	46149A139000040000YE

1.6. Projectista:

V3J INGENIERIA Y SERVICIOS, S. L.

C/ Marques de Dos Aguas, nº 7- 1º

46002-VALENCIA

CIF: B - 96599006

Teléfono: 963.519.341; e-mail: v3j@v3jingenieria.com

Empresa que realiza la ingeniería, construcción y explotación del citado Parque Solar Fotovoltaico.

2. UBICACIÓN DE LA INSTALACIÓN Y CLASIFICACIÓN URBANÍSTICA.

El parque solar fotovoltaico se situará en el termino municipal de Llíria, en la provincia de Valencia.

El Parque Solar Fotovoltaico Llíria se encuentra situado en el polígono 139 del término municipal de Llíria ocupando las parcelas 66, 67, 68, 69, 70, 71, 4.

El área total vinculada es de 121.388 m², según datos del Catastro.

Las coordenadas UTM (Huso 30 ETRS89) de las parcelas son:

Polígono	Parcela	X	Y
139	66	700.605	4.397.950
139	67	700.632	4.397.910
139	68	700.645	4.397.865
139	69	700.725	4.397.930
139	70	700.717	4.397.750
139	71	700.820	4.397.670
139	4	700.866	4.397.853

Las referencias catastrales de los inmuebles son las siguientes:

POLÍGONO	PARCELA	REF. CATASTRAL
139	66	46149A139000660000YI
139	67	46149A139000670000YJ
139	68	46149A139000680000YE
139	69	46149A139000690000YS
139	70	46149A139000700000YJ
139	71	46149A139000710000YE
139	4	46149A139000040000YE

Según el Plan General de Ordenación Urbana de Llíria las parcelas se encuentran en suelo catalogado como **Suelo No Urbanizable Común**.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA.

3.1. General

El Parque Solar Fotovoltaico -PSF - que se proyecta dispondrá de una potencia fotovoltaica de 7.924,20 kWp -8.480,52 kWp – [La potencia máxima del módulo bifacial resulta del sumatorio de la potencia máxima de ambas caras] Y UNA POTENCIA INSTALADA DE 6.400 kW [La potencia máxima de un inversor que habrá que considerar a efectos de determinar la potencia instalada será la potencia nominal (potencia activa), es decir, aquella que es capaz de soportar en un régimen permanente]. El mismo se completa con una serie de instalaciones para la gestión de la energía exportada y para la interconexión con la red de media tensión de la compañía distribuidora, la cual ya ha asignado punto de conexión.

El punto de conexión concedido por la Empresa Distribuidora es en Subestación Transformadora y de Reparto -STR- Carrases, posición 20 kV, propiedad de la empresa distribuidora.

La instalación vierte a una línea subterránea propiedad particular de 20 kV que recorre los 8.350 m que separan el PSF de la STR ubicada en el polígono de Carrases, donde se realizará la conexión de la central con las instalaciones de la empresa distribuidora.

La interconexión eléctrica a la red de distribución de MT, estará basada en las Normas Técnicas Particulares de la Empresa Distribuidora, en concreto Manuales Técnicos sobre Instalaciones Fotovoltaicas Interconectadas a las Redes de Distribución de Media Tensión y a las Condiciones de Técnicas y de Seguridad de las Instalaciones de Distribución de la Empresa Distribuidora de la zona.

La instalación solar fotovoltaica se ha proyectado en base a una instalación interconectada, formada por un generador fotovoltaico de corriente continua, de 7.924,20 kWp -8.480,52 kWp – [La potencia máxima del módulo bifacial resulta del sumatorio de la potencia máxima de ambas caras] Y UNA POTENCIA

INSTALADA DE 6.400 kW [La potencia máxima de un inversor que habrá que considerar a efectos de determinar la potencia instalada será la potencia nominal (potencia activa), es decir, aquella que es capaz de soportar en un régimen permanente], dos inversores para la conversión de corriente continua en corriente alterna, con una potencia nominal de 6.400 kW (limitado mediante firmware), y una potencia aparente de 7.150 kVA, de conformidad con el Reglamento UE/2016/631, siendo la potencia instalada de la instalación de 6.400 kW.

Existirá un único transformador de generación ubicado en intemperie junto al sistema de baja tensión de corriente alterna formado por los necesarios y reglamentarios equipos de protección y maniobra con los aparellajes auxiliares necesarios que permitirá elevar la tensión hasta 20.000 V.

El Centro de Entrega y Medida de Energía Eléctrica, contendrá los equipos de protección y medida necesarios para realizar la medida de energía eléctrica producida por el campo solar fotovoltaico así como permitirá la evacuación de la energía eléctrica a la posición de 20 kV de la STR Carrases.

El punto de conexión definida por la empresa distribuidora y ubicado en STR Carrases y, el Centro de Entrega y Medida de Energía Eléctrica, se conectarán mediante una línea subterránea de media tensión de 20.000 V. Dicho punto de conexión será el límite de propiedad entre Productor y Distribuidor.

3.2. Afecciones, cruzamientos y paralelismos con instalaciones de la red de telecomunicaciones de Llíria.

Debido a la construcción del PSF Llíria y de los trabajos a realizar se podría producir alguna afección con las instalaciones de la red de Telefónica de Llíria, especialmente cuando el trazado de la LSMT de 20 kV de evacuación de la energía producida la central solar fotovoltaica, PSF Llíria, se acerca y circula por el Polígono Industrial Carrases de Llíria.

Los casos que podrían ocurrir son cruzamientos y/o paralelismos de las canalizaciones eléctricas y de telecomunicaciones del PSF Llíria con las conducciones de Telefónica.

El trazado de la LSMT de 20 kV, de 400 mm² de sección, será lo más rectilíneo posible. Al marcar el trazado de las zanjas, se tendrá en cuenta el radio mínimo que hay que dejar en las curvas según la sección del conductor o conductores que se vayan a canalizar.

Los cables se dispondrán enterrados bajo tubo 200mm de diámetro.

La profundidad, hasta la parte superior del cable no será menor de 0,8 m en calzada y de 0,6 m en aceras..

El lecho de la zanja que va a recibir el cable será liso y estará exento de aristas vivas, cantos, piedras, restos de escombros, etc. En el mismo se dispondrá una capa de arena de río lavada, limpia, suelta y exenta de sustancias orgánicas, arcilla o partículas terrosas, que cubra la anchura total de la zanja con un espesor de 0,05 m.

El cable se tenderá bajo tubo 200 mm sobre esta capa de arena y se cubrirá con otra capa de arena de forma que la arena cubrirá la anchura total de la zanja y el tubo quedará embebido en ella.

A continuación, se extenderá otra capa de tierra, exenta de piedras o cascotes, apisonada por medios manuales. Entre 0,10 y 0,20 m por debajo del pavimento se colocará una cinta de señalización que advierta la existencia de cables eléctricos de MT.

En la zonas donde existan cruzamientos bajo calzada, se cubrirá y protegerá el tubo por donde va LSMT, con hormigón.

En estos casos se deben respetar unas distancias mínimas en la disposición de las nuevas zanjas a realizar con las conducciones de la red de telecomunicaciones, que son:

- **Cruzamientos:**

Con canalizaciones de telecomunicaciones: La separación mínima entre los cables de energía eléctrica y los de telecomunicación será de 0,20 m. En el caso de no poder respetar esta distancia, la canalización que se tienda en último lugar, se separará mediante tubos o divisorias constituidos por materiales de adecuada resistencia mecánica, resistencia a la compresión mínima de 450 N, y que los tubos soporten para el diámetro de 200 mm, un impacto de energía mínimo de 40 J.

La distancia del punto de cruce a empalmes, tanto en el cable de energía como en el de comunicación, será superior a 1m.

- **Paralelismos:**

Con canalizaciones de telecomunicaciones: En los paralelismos de la LSMT con las canalizaciones de telecomunicaciones se mantendrá la distancia mínima de 0,20 m. Cuando por causas justificadas no puedan mantenerse estas distancias, podrá reducirse mediante colocación de una protección suplementaria, siguiendo las indicaciones de la empresa distribuidora propietaria de la conducción de telecomunicaciones.

NOTA: Se ejecutará la instalación de la LSMT de evacuación del PSF Lliria respetando las normas de la compañía Telefónica de España, S.A.U. para las separaciones y medidas a adoptar en estos casos de cruzamientos y/o paralelismos.

En el apartado de Planos se encuentra el detalle de zanjas de la central solar fotovoltaica y el detalle tipo de cruzamientos y paralelismos.

B. PLANOS

1. ÍNDICE DE PLANOS

1.1. Implantación General

1.1.1. Situación y emplazamiento

1.2. Obra Civil

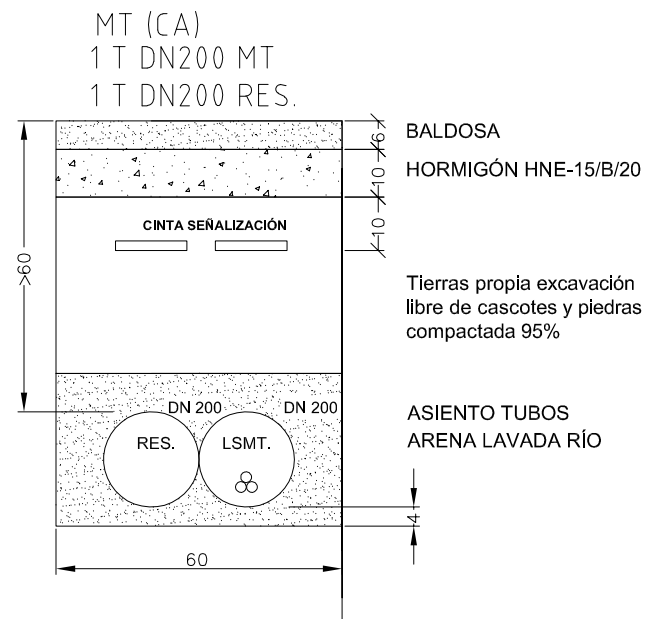
1.2.1. Detalle zanjas

1.2.2. Detalle Cruzamientos y Paralelismos

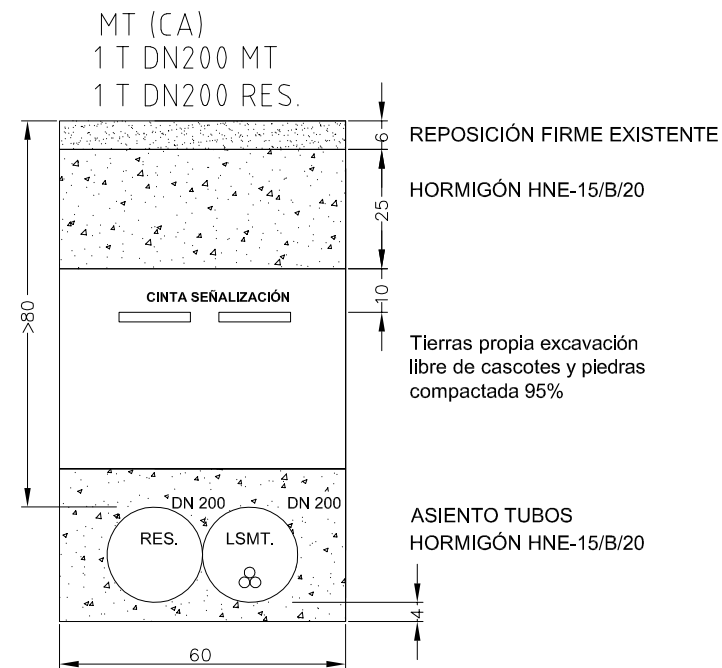


	C/ MARQUES DE DOS AGUAS 7 2º A 46002 – VALENCIA Tfn.: 963 51 93 41 Fax.: 963 51 96 33 Email.: v3j@v3jingenieria.com				
	LSMT ENLACE		LÍNEA SUBTERRANEA MEDIA TENSIÓN 20kV ENLACE		
PROMOTOR : DISCOVERY SOLAR, S.L.		SITUACION : LLIRIA (VALENCIA)			
		TITULO : SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO			
FECHA : SEP/23	ESCALA : S/E	REFERENCIA : 2401/24041/0100	REVISION:	PLANO 1.1.1	

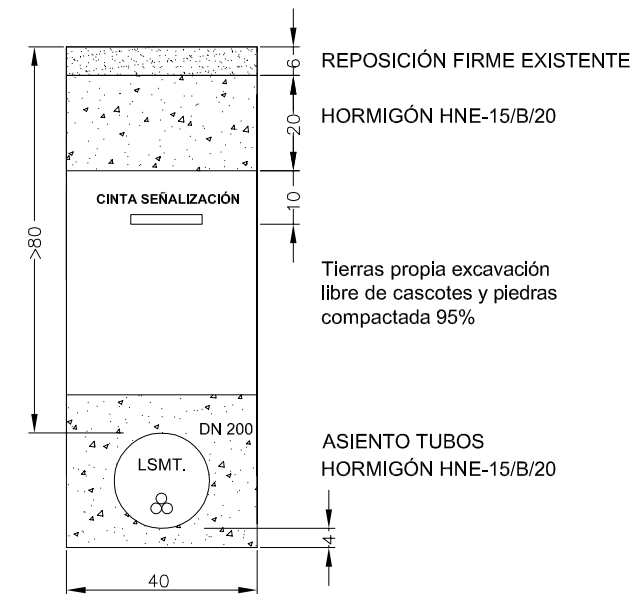
DETALLE ZANJA MT EN ACERA
EN ZONA POLÍGONO CARRASES



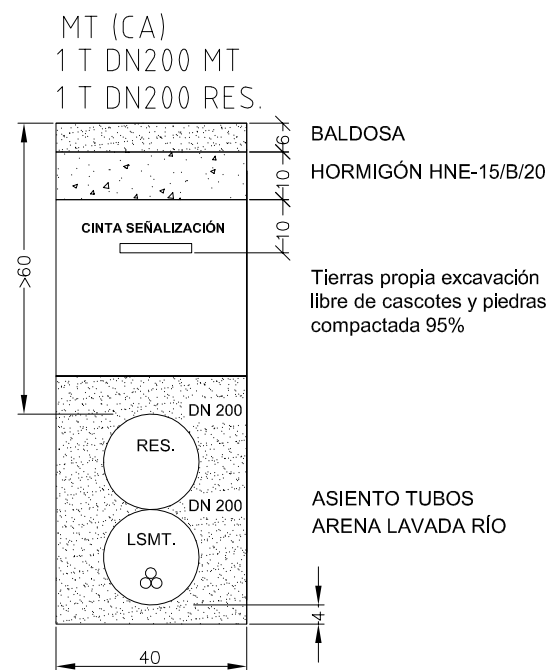
DETALLE ZANJA MT EN CALZADA
EN ZONA POLÍGONO CARRASES



DETALLE ZANJA MT EN CALZADA
MT (CA)
1 T DN200 MT



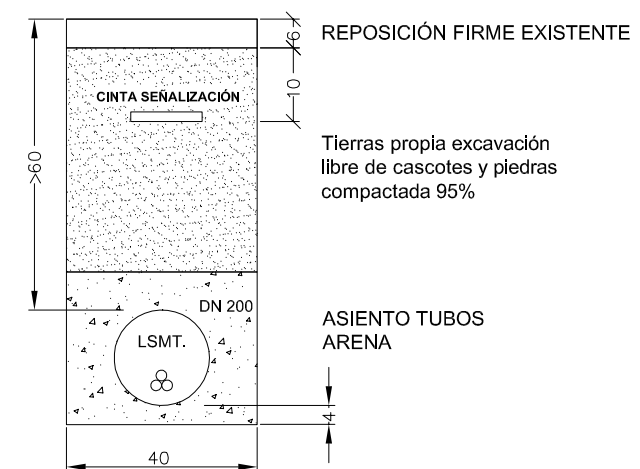
DETALLE ZANJA MT EN ACERA
EN ZONA POLÍGONO CARRASES



DETALLE ZANJA MT EN CALZADA
EN ZONA POLÍGONO CARRASES



DETALLE ZANJA MT EN TIERRAS
MT (CA)
1 T DN200 MT



NOTAS:

- Cotas en cm
- Tubo PVC doble pared color rojo corrugado exterior e interior liso
- La cinta de señalización siempre debe cubrir la proyección horizontal de los cables

V3J Ingeniería y servicios

C/ MARQUES DE DOS AGUAS 7 1º D 46002 - VALENCIA
Tfn.: 963 51 93 41 Fax.: 963 51 96 33
Email.: v3j@v3jingenieria.com

LSMT ENLACE

LÍNEA SUBTERRANEA MEDIA TENSIÓN 20kV ENLACE

PROMOTOR :
DISCOVERY SOLAR, S.L.

SITUACION :
LLIRIA (VALENCIA)

TITULO :
DETALLE DE ZANJAS

FECHA :
AGO/20

ESCALA :
S/E

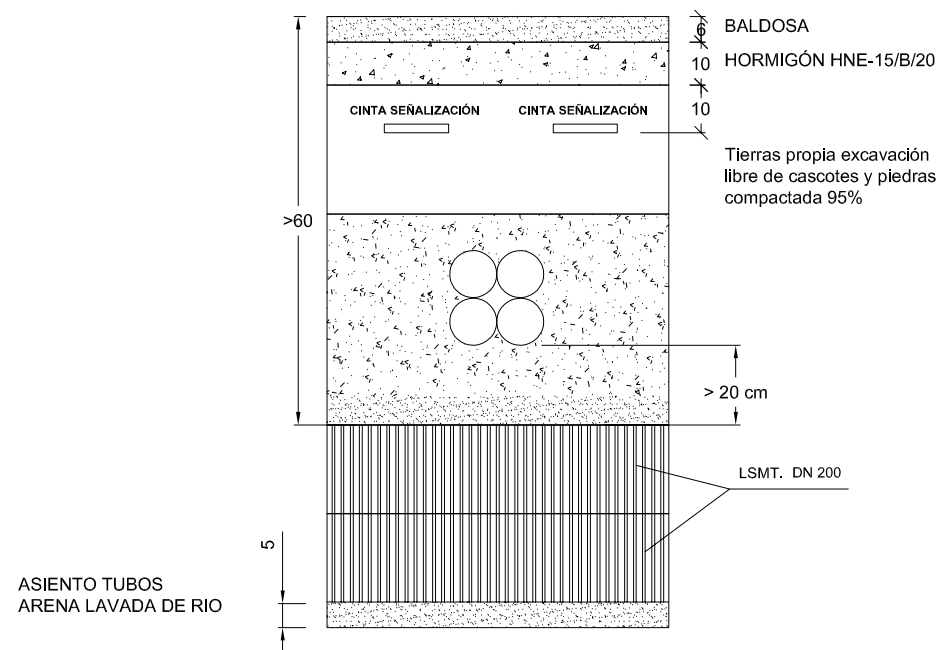
REFERENCIA :
2401/24041/0100

REVISION:

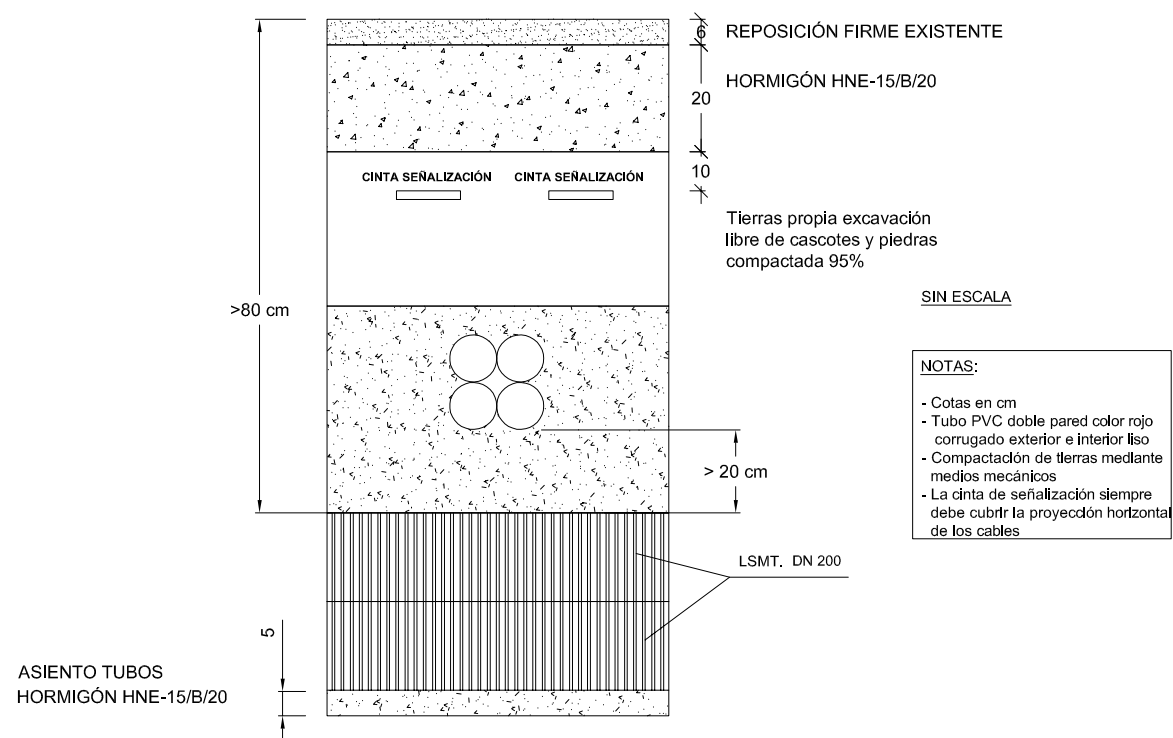
PLANO
1.2.1

CRUZAMIENTOS LSMT 20 kV / RED TELECOMUNICACIONES

EN ACERAS



EN CALZADA

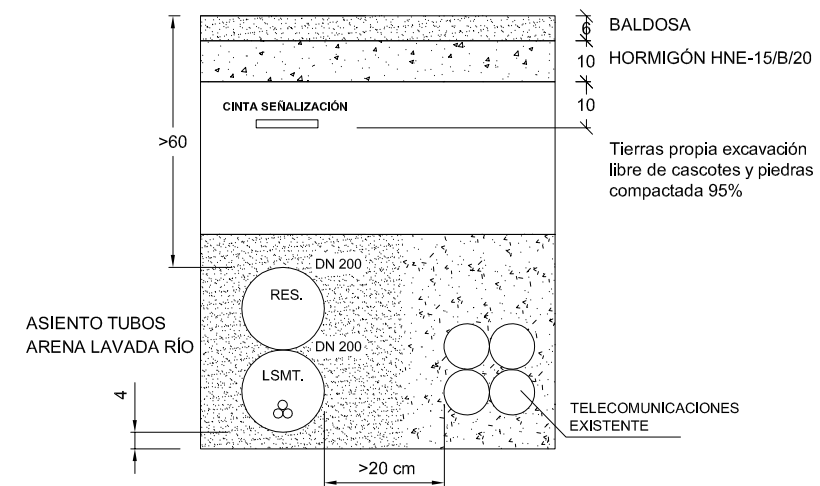


NOTAS:

- Cotas en cm
- Tubo PVC doble pared color rojo corrugado exterior e interior liso
- Compactación de tierras mediante medios mecánicos
- La cinta de señalización siempre debe cubrir la proyección horizontal de los cables

PARALELISMOS LSMT 20 kV / RED TELECOMUNICACIONES

EN ACERAS

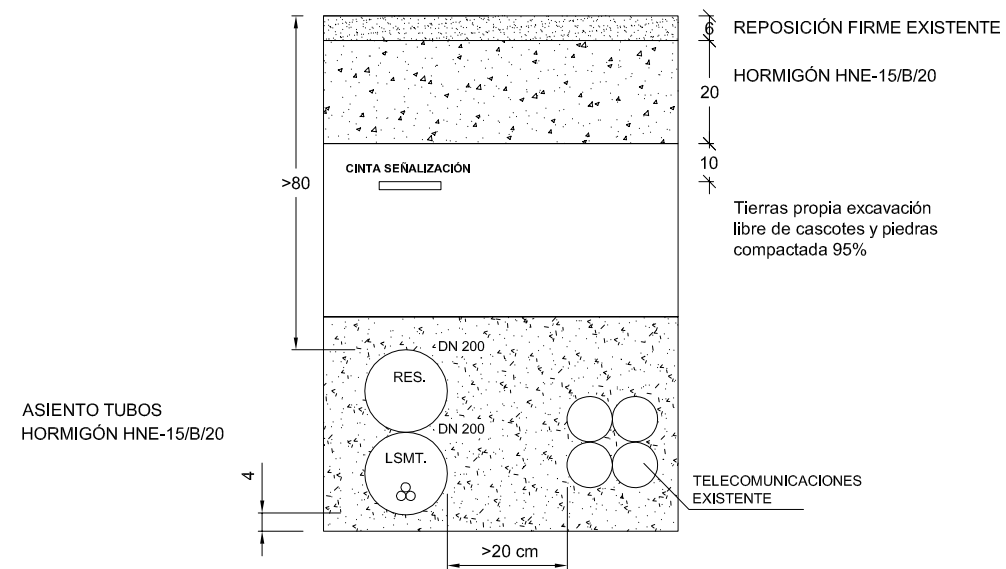


SIN ESCALA

NOTAS:

- Cotas en cm
- Tubo PVC doble pared color rojo corrugado exterior e interior liso
- Compactación de tierras mediante medios mecánicos
- La cinta de señalización siempre debe cubrir la proyección horizontal de los cables

EN CALZADA



		C/ MARQUES DE DOS AGUAS 7 2ª A 46002 - VALENCIA Tfn.: 963 51 93 41 Fax.: 963 51 96 33 Email.: v3j@v3jingenieria.com		
PSF LLÍRIA		PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO LLÍRIA		
PROMOTOR : DISCOVERY SOLAR, S.L.U.		SITUACION : LLÍRIA (VALENCIA)		
		TITULO : CRUZAMIENTOS/PARALELISMOS LSMT 20 kV CON RED TELECOMUNICACIONES		
FECHA : OCT/20	ESCALA : S/E	REFERENCIA : 2401/24041/0100	REVISION:	PLANO 1.2.2

C. CONCLUSIONES

El técnico que suscribe, considera que el presente documento describe suficientemente las instalaciones correspondientes a la planta solar fotovoltaica de conexión a red, al objeto de someterlo a la aprobación de la administración competente, así como para obtener de la misma la autorización administrativa correspondiente.

FIRMA

Tomás Garnes Portolés
Colegiado Nº: 5758
Ingeniero Industrial